

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XXVII

Núm. 8.427

Segunda Época

Domingo 1 de Septiembre de 1935

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 28

Hoja del día

El "no reconocimiento" de las distinciones por parte de la República

Ya es sabido que esa Constitución que dicen que vamos a reformar, no ha empezado todavía a regir en ninguno de sus artículos, o en casi ninguno de ellos.

Uno de esos artículos, todavía inéditos, es el artículo 25. Inédito desde el principio hasta el final, pero es especialmente en su segundo párrafo, al que ahora vamos a referirnos. Dice así el expresado segundo párrafo:

«El Estado no reconoce distinciones ni títulos nobiliarios».

Los autores debieron querer decir que el Estado no reconocía distinciones ni títulos nobiliarios concedidos por la monarquía, porque respecto a ellos sí que ha mostrado cierto pueril y tozudo desconocimiento pero aparte de estos títulos y distinciones tradicionales, lo cierto es, que a pesar de la regla general establecida por el expresado artículo, la República creó, a poco de constituirse, distinciones honoríficas especiales en cuya concesión ha sido bastante prodiga, y ha conservado, además, algunas de las distinciones anteriores, como, por ejemplo, la Orden de Isabel la Católica y la de Beneficencia.

Dejando a un lado el título de «ciudadano de honor» que es distinción que se concede forzosamente una vez al año, y sólo a un individuo cada año, existe la Orden de la República con diversas categorías y en número tan abundante, que al cabo de cuatro años de existir la República, ya han podido reunirse a celebrar un banquete los agraciados de una sola población, Madrid, y según refieren los telegramas de la prensa, asistieron al acto gran número de condecorados con la Orden de la República en sus distintos grados.

Es probable que si en vez de reunirse los condecorados de una sola población, se hubieran querido reunir los de toda España, hubieran tenido que hacer uso, una vez más, del campo de Mestalla.

Se explica, por otra parte, la abundancia de los condecorados, pues ello es, quizás, el único procedimiento de llegar a cumplir el artículo 25 de la Constitución, porque si todos los españoles llegasen, efectivamente, a estar condecorados, la condecoración ya no sería ninguna distinción.

La condecoración tiene, en efecto, un alcance ilimitado. Una de las primeras personas condecoradas, si la memoria no nos es infiel, fué una bailarina. Empezó por premiarse el arte de los pies. Las últimas condecoraciones han sido concedidas a periodistas. Ya se ha llegado al arte de escribir que en muchos es arte de manos exclusivamente, aunque en algunos llega también a serlo de inteligencia.

Pero queremos notar únicamente el caso de la desviación o impureza de los principios. Se proclama el «no reconocimiento» de las distinciones, y las distinciones se prodigan. Durante el primer mes de la República, los concejales se llamaban «ciudadanos», hoy se llaman ya «señorías» y en alguna población «honorables». Pero tienen el mismo señorío y la misma honorabilidad que el primer mes de la República.

FERNANDO

CRÓNICA LOCAL

El día de ayer

El reportero tuvo ayer trabajo en firme, aunque más que trabajo lo que consumió fué paciencia.

Ahí es nada, una sesión matutina en la casa provincial y otra vespertina en la Cámara Uvera.

Padres de la provincia y padres del parral, resolvieron con resolución un sin fin de cosas que estaban por resolver. ¡Buenos resolutores están!

No hubo más.

Siguió el tiempo indiscreto y tarambana, unas veces soplando el este de Poniente y otras zumbando el viento de Levante.

Siguió la paz, la tranquilidad y la calma.

Siguió la noche al día.

Y hasta el martes.

Del Gobierno civil

Al girar ayer los reporteros la acostumbrada visita al gobierno, el secretario particular del gobernador les comunicó que el señor Peyró había recibido la visita del alcalde y obreros del pueblo de Vicar, quienes le habían pedido apoyase las gestiones que se están ha-

ciendo sobre el envío de la cantidad necesaria para poder continuar las obras del camino de Roquetas-Alicún. El gobernador se hizo eco de la petición.

Nuestro clima

Servicio Meteorológico Nacional. Datos facilitados por el Servicio Meteorológico de nuestra capital:

Presión media del día	763.4
Temperatura máxima	30.8
Idem mínima	22.4
Idem media	26.6
Idem máxima al Sol	37.6
Humedad relativa media	65
Evaporación en 24 horas	5.6
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	E. S. E.
Fuerzas en metros por segundo	9.5
Nubosidad	despejado

Estado general atmosférico del día 31 de Agosto a las siete horas.

Perden intensidad la borrasca del archipiélago inglés que continúa con su centro al Norte de Islandia y sobre Escocia. A la entrada del Mar de Irlanda se forma un secundario y al Noroeste de las Azores parece que existe también un núcleo de presiones bajas relativas.

Las presiones altas del Atlántico quedan al Oeste de las Azores y las continentales ocupa Alemania y el Sur de Francia y se pierden por el Mediterráneo.

La temperatura máxima de ayer fué de 36 grados en Sevilla y la mínima de 9 grados en León.

En Madrid la máxima fué de 29°6 y la mínima de 17°.

Tiempo probable hasta el día 1.º a las siete horas:

Cantabria y Galicia, vientos del tercer cuadrante y cielo con nubes.

Resto de España, buen tiempo y cielo con algunas nubes.

Peticiones de mano

Por don Luis Sánchez Moncada y esposa doña Carmen Ortega Granados se ha pedido la mano de la bella señorita Encarnación Pérez López, para su hijo don Angel.

La boda se celebrará en breve.

Por doña Basilia Fernández, viuda de Campo y para su hijo Eduardo, empleado de la entidad surifera «Minas de Rodalquilar S. A.», ha sido pedida la mano de la bella señorita Dolores Mota Guill, hija del industrial de esta plaza, don Jerónimo Mota Guill.

La boda se celebrará en breve.

Toma de dichos

En la parroquia de San Roque se celebró ayer el acto de la toma de dichos entre la señorita Francisca Paris y el joven Antonio Belmonte del Aguila.

POR TELEGRAMA

Por los ministerios

En Hacienda

La conversión de las deudas. Respecto a la ley de Restricciones

Madrid, 31.4 tarde. El ministro de Hacienda habló brevemente con los periodistas en su despacho oficial y refiriéndose a la conversión de las deudas y plazo para el reembolso de bonos oro, resaltó que los reembolsos se reducirán a una cantidad insignificante que llegará aproximadamente a dos millones y medio de pesetas.

—Quedan aún—agregó—algunos días de plazo para la petición, pero ya digo que carece de importancia.

Se refirió por último el señor Chaparrieta a la aplicación de la ley de Restricciones y dijo que durante estos días estudiará su cumplimiento en el presupuesto de Instrucción.

En Trabajo

El paro obrero en Madrid—Elección de vocales obreros de los jurados mixtos.—La subsecretaría de Sanidad

El ministro de Trabajo señor Salmón, manifestó a los informadores que le había parecido acertada la petición del Ayuntamiento de Madrid, de un crédito de cinco millones para dedicarlos a la construcción de una gran vía en Puerta de Toledo, pues estas obras tienden a remediar el paro obrero.

Refiriéndose al sistema que ha de seguirse para la elección de vocales obreros de jurados mixtos, dijo el señor Salmón que el decreto sobre este asunto establece la representación proporcional con arreglo a la ley de 16 de junio, salvándose el derecho de las minorías, sin establecer la verdadera representación proporcional.

Afirmó que nada se había acordado referente a la supresión de la subsecretaría de Sanidad.

Terminó diciendo el señor Salmón, que la Dirección de Trabajo había despachado 1.381 recursos interpusos contra sentencias de los jurados mixtos.

De la Cámara Uvera

La sesión plenaria de ayer

A las seis de la tarde bajo la presidencia del señor López López se reunió el pleno de la Junta Directiva de la Cámara Oficial Uvera.

Asistieron los señores Verde González, Bustos González, Rueda Ferrer, Guil Salas, Díaz Ferrer, Godoy Jiménez, Muñoz, Guirado Román, Moreno Jiménez y secretario señor González García.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se da posesión al señor Díaz Ferrer que ha sido recientemente nombrado vocal de la Cámara.

El señor Guirado hace constar el beneplácito con que la Junta ha visto el nombramiento.

Se aunan a las anteriores manifestaciones varios vocales y el señor Díaz Ferrer agradece las palabras del glo.

Seguidamente se da lectura al proyecto de presupuesto extraordinario para el delegado de la Cámara en Norteamérica.

El importe total de los gastos de dicho delegado se eleva 50.282.05 pesetas.

El señor Guirado dice que no se ha de oponer a la aprobación del presupuesto; pero sí ha de decir que si el señor Silveira no ha de estar en Norteamérica con la anticipación debida para poder decirnos si se han de mandar barriles o no, más vale que no se gaste un céntimo.

El Jefe del personal de la Cámara señor Fernández Dorís informa que probablemente no marchará hasta el día 15 de septiembre.

El señor Guirado objeta que si el presupuesto ha de ser aprobado por la superioridad, no irá el señor Silveira.

Cree que ha de hacerse lo posible para que el señor Silveira salga el día cinco.

El señor López López dice que el criterio de la Ejecutiva es que no se envíen vapes a Norteamérica antes de primero de octubre, por lo que aún saliendo el señor Silveira el día 15 de septiembre siempre estará allí un mes antes de llegar los primeros barriles.

Por último queda aprobado el presupuesto.

El señor Guirado habla del anticipo a los parraleros y dice que hasta ahora las gestiones no han dado resultado.

Propone que un vocal saiga para Madrid con el fin de gestionar esa cuestión y otras de gran interés para la Cámara.

Indica para ir a Madrid al señor Moreno Jiménez.

Se acuerda así y se acuerda también que salga el mismo lunes.

El señor Guirado lee un artículo publicado en dos diarios locales—uno de ellos LA INDEPENDENCIA—por don Andrés Restoy y va desmenuzando, comentando y apostillando los párrafos del artículo.

(Entra el señor De los Ríos) El presidente manifiesta que el señor Restoy no tiene razón ni derecho a expresarse en la forma que lo hace en el artículo.

Agrega que con referencia a las preguntas que se señalan en el artículo eran muy fáciles de contestar pero no lo ha hecho por no aparecer pavoneándose en un puesto al que solo le trae el defender los intereses de los parraleros.

Con relación a los fletes dice que el no puede asumir la responsabilidad de intentar siquiera una rebaja de fletes que provocaría conflictos de enorme importancia.

El señor Guirado dice que con respecto a los fletes él cree que se debe ir a su resolución, o aclaración mejor dicho, de lo que pueda hacer la Cámara, que al fin y a la postre no podría ir más allá de convertirse en una casa consignataria más; pero sin poder disponer de la producción con lo cual lucharía con desventaja ante las casas consignatarias potentes.

Agrega que se debe nombrar una comisión de la que puede formar parte el propio señor Restoy como gran financiero para que resuelva ese asunto de los fletes.

Resume sus manifestaciones diciendo que lo que se quiere con esa campaña es venir a la Cámara a ocupar los puestos, como en otra ocasión se hizo presidente a persona que había utilizado los mismos medios.

El señor López López explica ampliamente la organización de los embarques en relación con los fletes e insiste en que sería una locura meterse ahora en el gravísimo problema de fomentar una guerra con las casas consignatarias, que pudieran tomar represalias graves.

Insiste el señor Guirado en el nombramiento de la comisión y propone la forma el señor Rueda, el señor Díaz Ferrer y otro.

El señor López dice que hay una comisión informativa.

Prosigue el debate durante tres cuartos de hora y al fin se acuerda que la comisión informativa a la que se invitó a unirse el señor Restoy estudie la cuestión de los fletes.

El presidente da cuenta de haber representado cincuenta y una instancias para el concurso-oposición a cuatro plazas de temporeros.

Se admiten.

Se da cuenta de la adquisición de un

cuadro del señor Moncada Celvache para propaganda de las uvas.

El cuadro lo ofrece en 750 pesetas. Se acuerda adquirirlo.

Propone el señor Guirado que la comisión informativa haga también un estudio sobre el Reglamento de empleados de la Cámara.

Propone también que se lleve a efecto en el mes de diciembre el concurso para temporeros.

Se acuerda tasar la cosecha en un millón quinientos mil berriles.

Terminado el orden del día el señor Díaz Ferrer se ocupa de su derecho a formar parte de la Cámara como representante de la Dirección General de Comercio.

Se extraña que estando conocido su derecho, se haya demorado su nombramiento y se le haya creado una situación de desigualdad con relación a los demás vocales.

Solicita una aclaración de lo ocurrido.

El señor López López dice que él se ha limitado a cumplir la orden de la Dirección en cuanto la conoció.

El señor Verde dice que la Comisión Ejecutiva no ha tenido conocimiento del asunto hasta uno de los últimos plenos.

Explica el señor González García la tramitación seguida en el asunto.

Prosigue el debate durante gran rato.

El señor Guirado concreta que la obligación del presidente fue nombrar vocal en el momento que se recibió la orden ministerial al señor Díaz Ferrer y no haber ocultado el asunto, llevándolo de una manera personal.

El señor González García entiende que el presidente, a su juicio, procedió con la mayor buena fe.

En resumen se acuerda aplazar el debate hasta que se reintegre al cargo el presidente señor Llores.

El señor Moreno Jiménez denuncia en nombre de un grupo de parraleros la carga en los últimos vapores para Londres y Liverpool se hizo en la bodega más próxima a las calderas, cuando es de conveniencia que vayan en las mejores bodegas, que en esos vapores iban vacías.

El señor López López dice que en la práctica ese desseo se estrella ante las exigencias de los capitanes de los barcos que son los que han de velar por la estabilidad del buque.

El señor Moreno se da por satisfecho y lamenta que la práctica perjudique en ocasiones el fruto.

A las nueve menos cuarto se levantó la sesión.

De la Diputación

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Guirado Román y con asistencia de los señores Gálvez Gil, Guil Salas, Alonso Martínez, Ballesta Fernández y Esteban Gómez, se reunió en la mañana de ayer la Comisión Gestora Provincial.

Leída y aprobada el acta se pasa a examinar los siguientes asuntos:

En primer lugar se celebra sesión extraordinaria, acordándose en ella la creación de una plaza de matrona de la Beneficencia provincial, anunciándose el oportuno concurso.

Sesión ordinaria

Movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos

De conformidad

Oficio del médico del Manicomio remitiendo documentos de enfermos ingresados en aquel Establecimiento.

Como el anterior

Oficio del Director de los Establecimientos de Beneficencia remitiendo las diligencias instruidas a un enfermero del Manicomio.

Se acuerda pase a informe del diputado visitador.

Fallo del Tribunal Provincial de lo Contencioso en el recurso promovido por don Ramiro Ramos, pleito número 23 de 1932.

La Comisión quedó enterada.

Oficio del Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza nombrando catedrático interino de Francés de la Escuela de Comercio a don Santiago Delgado Ubeda.

Enterados.

Oficio del señor Director de la Escuela de Comercio sobre amortización eventual de cuatro cátedras.

Conforme y dirigirse al Director General de Enseñanza pidiendo la amortización de las plazas de Catedrático que se proponen.

Oficio del señor Inspector de Sanidad concediendo autorización para el nombramiento de un enfermero interino.

Conforme, y aprobar lo hecho por la Presidencia.

Oficio de Asistencia Social, participando haber recibido 75 pesetas de gasolina en un viaje por la colonia escolar a María.

Se acuerda aprobar la cuenta.

Oficio del alcalde de Zargena, remitiendo documentos para que sea trasladado a Fontilles el enfermo de lepra Juan Juan López.

Enterados y aprobar lo hecho por la Presidencia.

Oficio del presidente de la Diputación de Valladolid sobre implantación del carnet electoral.

Conforme con la petición.

Carta de la Asociación para la defensa de marcos en España, sobre la retirada de la circulación de los mismos.

Se acuerda adherirse a la petición.

Oficio del señor Ingeniero de Obras Públicas trasladando otro del señor Gobernador civil que transcribe el del alcalde de Lijar sobre la situación de los obreros y solicita den comienzo los trabajos del camino de Lijar, Cherco a A. Sanchez.

Pase al señor Ingeniero para que haga el presupuesto de gastos.

Carta del presidente de la Casa de Andalucía de Gijón, solicitando ayuda económica para una biblioteca.

Se acuerda enviar libros de la Corporación.

Carta del diputado señor Vega de la Iglesia aceptando el nombramiento de abogado de esta Corporación en Madrid.

Enterados.

Expediente instruido al guardaalmacén de la Sección de Vías y Obras.

Se acuerda que vuelva de nuevo al juez instructor para que ampie el expediente.

Idem idem al peón caminero Viudez Parra.

Lo mismo que el anterior.

Informe de la Comisión de Beneficencia.

Despachados.

Idem de Vías y Obras.

Despachados.

Idem de Hacienda.

Despachados.

Señalamientos de sesiones para el mes de septiembre.

Se acuerda señalar los días 6, 20 y 30 del mes actual.

Moción del señor presidente referente a la demanda interpuesta por doña Ana Laynez.

De conformidad.

Oficio del Director de los Establecimientos Benéficos participando el ingreso de un niño en la Casa Cura.

Enterados.

Oficio del señor abogado asesor acompañando cédula de emplazamiento en el pleito número 83 de 1931.

Como el anterior.

Carta del alcalde de la capital solicitando una subvención para erigir un monumento a don Nicolás Salmerón.

Se acuerda contribuir con una cantidad, la que se consignará en el Presupuesto del año que viene.

Relación de los Ayuntamientos deudores por débitos del tercer trimestre del Contingente.

Enterados.

Oficio de la Administración de Contribuciones remitiendo para su examen repartimiento de la Territorial y Rústica.

Como el anterior.

Expediente de devolución de fianza del camino de Cuevas de los Ubedas.

Se le devuelven.

Expediente de matrona supernumeraria y lugar de cada una.

Queda sobre la mesa.

Expediente de petición de subvenciones para caminos vecinales.

Se ratifica la propuesta del Presidente.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a la una de la tarde.

Colecta para el Culto y Clero

Hoy es el día designado para hacer la colecta en todas las Iglesias para atender a las necesidades del Culto y Clero.

Los fieles están obligados a remediar las necesidades de la Iglesia contribuyendo con sus limosnas y suscripciones.

LOS IGUALES

En el sorteo de los «Iguales» verificado ayer correspondió el premio el número 109.

No dejéis pasar un solo día sin conseguir un nuevo anuncio, una nueva suscripción para nuestro periódico.

Gran parte del pueblo ignora la verdad porque no lee, o lee lo que no debe; ¡esforcémonos en que nuestros periódicos se difundan más cada día!

POR TELEGRAMA

Hablando con el ministro de Trabajo

Se ocupa principalmente de las oposiciones a auxiliares de jurados mixtos.

Madrid, 31.4 tarde.

Esta mañana charló extensamente con los informadores el ministro de Trabajo en su despacho oficial.

Se ocupó en primer lugar, de la campaña que han venido realizando algunos periódicos, sobre los ejercicios que se habían anunciado para seleccionar los auxiliares de los jurados mixtos.

—Quiero aclarar—dijo el ministro—que en los últimos años se hizo, muy considerable el número de nombramientos de interinos y había muchos que estaban totalmente incapacitados para el desenvolvimiento de los servicios técnicos que debían prestar. Ello es rigurosamente cierto.

Esta anomalía debía naturalmente subsanarse y las Cortes acordaron hacer selección mediante una prueba de aptitud y así se hace.

—Estas pruebas consisten en desarrollar doce temas teóricos sobre la legislación social vigente, y en realizar diez ejercicios prácticos relativos a diligencias corrientes, y esto ha sido la objetividad del Tribunal de oposiciones, indudablemente.

—Ahora bien,—continúa diciendo el ministro—del resultado de las pruebas sólo se dice que ha sido suspendido una auxiliar nombrada por mí hace días, y es el único nombramiento de interino que hice para el jurado mixto de la provincia que represento en Cortes.

Ha habido en estas pruebas opositores destacados socialistas que han hecho buenos ejercicios, y naturalmente han sido aprobados y otros miembros también destacados cedistas, que no estuvieron a la altura necesaria y fueron suspendidos.

—En estas pruebas—agregó el señor Salmón—se ha demostrado que entre la juventud hay gentes capacitadas para ejercer una función pública.

—¿Y en lo referente a los auxiliares ancianos? le preguntó un periodista.

—Sobre este asunto—contestó el señor Salmón—puedo asegurarles que los directores de periódicos, que mantienen ese criterio no colocan en sus linotipias ni en los servicios activos de redacción o administración a ningún anciano y en cambio quieren que el Estado se fije en la ancianidad.

Por último sobre este asunto diré que la situación de los opositores eliminados será quedar sometidos a la ley de Restricciones, en la medida que las realidades impongan.

Tribuna libre

Los misterios de la Cámara Uvera

Este Organismo fué creado para defender los intereses de los productores. Así lo dice el artículo primero de su Reglamento orgánico. No se creó para combatir a nadie en el disfrute de sus legítimos derechos e intereses. Nadie ha de saber respetar tanto esos legítimos intereses como nosotros, los que hemos practicado siempre la más elevada ética y moralidad en todos nuestros actos, en nuestra conducta y hasta en nuestros pensamientos.

La Cámara no se creó—como erróneamente se ha dicho—para combatir a los consignatarios, ni para combatir ningún interés legítimo. No se ha de reorganizar tampoco para ningún fin bastardo.

Se creó para defender unos cuantos intereses desmembrados y anárquicos que subsistían por la excesiva bondad del negocio. Se reorganizó ahora, cuando el negocio está en trance de muerte, para poder subsistir.

Los temas primordiales de su creación fueron los de restricción en la exportación y ordenación de embarques. Otras funciones que aparecen en el Reglamento fueron consideradas como secundarias.

Exigió y obtuvo en sus primeros años flote de chelín y de un chelín y un penique, sin estudio del asunto. La Cámara ha perjudicado otros intereses, los comerciales y los de productores. Ha vivido a espaldas de sus asociados, cuyos intereses no fueron defendidos, pero ha engrandecido los que viven en torno de los barriles. El resumen es, que se han enriquecido los que no crían uvas, y se empobrecen cada día

Lo que dice la Prensa de Madrid

El Siglo Futuro publica una interesante crónica de su colaborador N. Ceballos, en la que con toda minuciosidad se estudian las características principales que tendría una guerra entre Italia e Inglaterra. Esta imaginaria guerra que describe, no tendría resolución decisiva por la falta de contactos terrestres entre los beligerantes y terminaría más bien por agotamiento económico de cualquiera de ellos, siempre que el conflicto no se extendiera a otros países. El empleo y la distribución de bases navales, tenida en cuenta la dependencia que barcos y aviones han de tener con ellas, son hoy por hoy de importancia decisiva para que la libertad de movimientos esté asegurada.

A B C dedica columna y media a comentar la conversión del smoltz-bis 5 por 100 del año 1900, emisión de la Deuda hecha por Villaverde en aquella fecha. Remitimos a los interesados en esta operación el original periodístico, y en gracia a los demás lectores y a nosotros, que entendemos bien poco de finanzas, hacemos punto final en este momento.

El Debate dice que el Papa ha dirigido una severa admonición a las naciones que se encuentran en trance de grave conflicto. Habla de las enfermedades católicas que asen muy bien de dolores, sufrimientos y estragos de la guerra, principalmente de la pasada. Mucho más dura y cruel la que puede estallar, el Pontífice tiembla de pensar, pues la espiritualidad en ruinas no se reconstruye tan aprisa como las fábricas, los puentes o los edificios. De ahí la angustia suplica a todos los fieles, a todo el orbe católico para que implore la paz, para que la paz sea el objeto de «nuestras plegarias y de nuestras continuas exhortaciones». Puede haber guerras justas, pero para esto ¡cuánta severidad y requisitos exige la moral cristiana! El Papa explica estas normas de moral para que lleguen a oídos de canonistas y juristas, de todo el mundo. Pasa por el ambiente la sombra de Francisco de Victoria, máxima autoridad en la cuestión. Hay que agotar todos los medios para dejar de oír. Al final, proclama su adhesión al Papa para que se encuentre esa solución pacífica «tan difícil, que parece reservada sólo a Dios».

La Epoca dice que aho a que se habla tanto del orden y de la paz, nunca

ha estado el primero tan perturbado y la otra tan amenazada como en la actualidad; hasta el punto de que raro es el día que no nos llega la noticia de un hecho revolucionario entre los pueblos más distantes y diversos, golpes de fuerza que por su frecuencia nos hacen pensar si entre los deportes habrá llegado a imponerse el deporte de la revolución. Se habla de pacifismo, y las conversaciones sobre la paz toman cariz de pasatiempo o deporte mientras a continuación se apresura la construcción de buques y aeroplanos. La carencia de realismo «nos hace pensar en que lo esencial no es el orden ni la paz, sino la situación que el orden y la paz aspiran a mantener». Como ejemplo de que el orden y la paz no pueden hacerse valores absolutos, escribe: «En qué se parece el orden que defiende Italia por ejemplo, al orden que impera en Rusia?». Son dos maneras de concebir el orden, pero nadie creerá que las dos son defendibles y se deban mantener. Hay quien acate el orden no por ser justo, sino por ser orden. Pero el orden injusto como el que hizo posible el régimen liberal, no debe astringerse ni mantenerse por eso mismo, por ser injusto. Y bien mirado el asunto no debe llamarse orden en la acepción vulgar de la palabra.

La Nación se refiere al cacareado manifiesto de las izquierdas del «trío de la bendición», que la opinión republicana espera con impaciencia, en frase del señor Martínez Barrio. Y en vez de mitigar esa impaciencia, dándole un anticipo del ansiado manifiesto, se ha descalificado con unas declaraciones, en que lo más interesante es el vaticinio de que el gobierno que ha redactado el proyecto de reforma constitucional, no gobernará cuando llegue su discusión, ni tampoco el Parlamento, que será disuelto como el anterior, en vez de disolverse por propia cuenta. Dice el periódico que estos pronósticos son algo semejantes a los del «Rey que rabia» y van encaminados a mantener el fuego de la esperanza en las mesnadas del «trío de la bendición». «Pero lo que no puede ocurrir de ninguna manera es que gobierne a España el «trío de la bendición», porque eso sería mucho peor que si lo hiciera la célebre «Murga gaditana». Y con esta chunga da por terminado el artículo nuestro querido colega.

les, los de exportación y todos los problemas económicos han cambiado radicalmente en el mundo. El nivel de precios ha sufrido y está sufriendo alteraciones enormes, y ha descendido el valor de todos los productos agrícolas por exceso de producción y por las barreras arancelarias, prohibiciones y contingentes que todos los países del mundo han creado para salvar su economía.

La salvación de la nuestra está en apretarse a producir con la mayor reducción de gastos, alambicando hasta el último céntimo en cuantos factores intervienen en nuestra producción, exportación y venta, y actuando de manera enérgica y decidida en la colocación de nuestro producto y en otros factores que tenemos expuestos.

Y este es el único fundamento de nuestra campaña. Ninguna otra idea envuelve ni ocultan nuestras palabras. Lo que se consideran aludidos, será en sus privilegios, que como tales no debemos respetar, pero nunca en sus intereses legítimos. Si fuesen intereses legítimos vendrían a defenderlos en el mismo campo en que hemos planteado la cuestión y de ninguna modo a sobocho en las tertulias cafetiles.

Nosotros iniciamos esta campaña en la Asamblea de productores celebrada el día 6 de Enero pasado. Nuestra exposición en aquella Asamblea comprendió cuanto llevamos expuesto en la prensa. No había estimulado nadie nuestra actitud ni en aquel lugar ni después. Triunfó la nuestra doctrina por el valor de nuestros razonamientos, que supieron llevar al convencimiento de todos los que pedían la disolución del organismo las ventajas de su reorganización. Nadie nos ha creado ni nos dio vientos ni alientos. Esas son hipótesis de maldicientes, de corazón de cieno, como un poeta le dijo en ocasión parecida al Conde de Torino. Hemos tenido de siempre criterio y opinión propia, y una modesta personalidad independiente y hasta rebelde.

Hemos sabido oponer a la apatía de los más nuestra actividad y energía a la cobardía nuestro valor personal, a la negación y derrotismo nuestras iniciativas y orientaciones, a la dejación nuestro civismo.

Lo que no compa tíremos nunca es la muerte por asfixia a que se nos quiere condenar. Lucharemos siempre, porque estamos acostumbrados a luchar, en las avanzadas de la vida como caballeros cristianos, sin miedo y sin tacha.

ANDRÉS RESTOY

Información frutera

Londres
Fundó ayer y zarpó anoche el vapor «Sveta Jar» que lleva 4 231 barriles al mercado de Londres.

Están anunciados:
«Sutherland» que cargará el día 2 de Septiembre.
«Jonge Elisabeth» que cargará del 3 al 4, llevando barriles también para Newcastle.
«Pascoli» que cargará el día 7.
«Petra» del 11 al 12.
«Ageri» del 13 al 14.

Liverpool
Para el mercado de Liverpool se anuncian los siguientes vapores:
«Blasien» para el día 3 de Septiembre.
«Apico» que cargará el día 4.

«A. Mendí» que cargará el día 7.
«Caldern» el día 9.
«A. Mendí» el día 13.

Glasgow

Para el mercado de Glasgow está anunciado el vapor «Alicora» para el día 3 de Septiembre, y el «Gartmore» que cargará el día 9.

Hull

El día 3 de Septiembre cargará para Hull el vapor «Hestia».

Se anuncia para el mismo mercado el vapor «Ajax» que cargará del 12 al 13.

Southampton y Newcastle

Se anuncia para el día 7 de Septiembre el vapor «Gol» con destino a los mercados de Southampton y Newcastle.

Hamburgo

Para el día 10 de Septiembre se anuncia el vapor «Marsala» con destino a Hamburgo.

Boston

Para Boston se anuncia por la Cámara un vapor, sin no señalado, que cargará del 9 al 10 de Septiembre.

Bremen

Con destino a Bremen está anunciado para el día 14 de Septiembre el vapor «Herme».

América del Sur

Para los mercados de América del Sur se anuncian los vapores:
«Campana» el día 26 de Septiembre.
«Mendoza» el 8 de Octubre.
«Florida» el 22 de Octubre.
«Alina» el 8 de Noviembre.

Puertos de Suecia

Para Goteborg, Stokolmo y demás puertos de Suecia se anuncia el vapor «Sicilia» que cargará del 3 al 4 de Septiembre.

Finlandia

Para los mercados de Finlandia cargará del 3 al 4 de Septiembre el vapor «Hesperus».

Puertos de Noruega

El vapor «San Miguel» está anunciado para cargar el día 10 de Septiembre con destino a los mercados de Noruega.

Existencias

Las existencias de barriles ayer sobre muelle eran 3.159.

Exportación

Hasta ayer van exportados 30.942 barriles, 198 medios y 47 cajas.

El año anterior

Hasta el día 30 de agosto del pasado año se habían embarcado 96.829 barriles, 588 medios y 590 cajas.

Exportación por Mercados

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS	CAJA
Bristol	613		
Cardif.	1.284		
Dakar.	50	100	
Hull.	2.245		
Liverpool.	15.046	13	47
Londres.	9.298		
P. Noruega.	650		
P. Suecia.	1.746	85	
Total.	30.942	198	47

El número de nuestro teléfono es el 1-3-5-7



ELIXIR ESTOMACAL

Consejo de guerra contra 17 militares acusados de sedición

Entre los encartados figuran un comandante, un capitán y un sargento

León, 31. — En los salones de la Diputación se constituyó el tribunal militar para celebrar consejo de guerra contra 17 militares procesados por el delito de sedición con motivo de los sucesos ocurridos en la base aérea de la Virgen del Camino.

Entre los procesados figuran el comandante Lafuente, el capitán Núñez y el sargento Velasco.

A la vista asisten muchos oficiales de aviación y como ha despertado gran expectación se han adoptado precauciones, pero resultan innecesarias.

Los hechos

Comienza la vista con la lectura del apuntamiento de la causa, en el que se relatan los hechos en la forma siguiente:

Se confirma que en la noche del 5 de Octubre, un grupo de soldados de servicio en la base aérea de la Virgen del Camino, mandados por el capitán Núñez y el sargento Velasco, trataron de impedir que salieran los aviones, que habían recibido órdenes de efectuar un reconocimiento sobre Asturias.

También está probado que el grupo de militares se apoderaron del armamento y excitaron a la rebelión dando gritos subversivos.

Al comandante Lafuente se le acusa de sumarse a la rebelión quitando importancia a cuanto ocurría y cuando se le ordenó que actuara dijo, que no había motivo para tomar medidas de prevención.

Se ha confirmado que el capitán Núñez, estaba en inteligencia con los elementos socialistas y celebraron una reunión donde recibieron satisfechos las noticias del levantamiento en Barcelona.

A la una de la tarde se suspende la vista para continuarla a las cinco.

Baleario de Zújar (Granada)

Aguas Sulforosas
Tres Hoteles desde 6 a 18 pesetas pensión completa
Temporadas oficiales de 1.º de Mayo a 20 de Junio y de 1.º de Septiembre a 31 de Octubre

Cultura religiosa

Catecismo

Sexta petición del Padre Nuestro. Y no nos dejes caer en la tentación

Las tentaciones no llegan más allá de las fuerzas que el cristiano ayudado por Dios, tiene para vencerlas.

En unos son más fuertes que en otros según la resistencia de cada cual, reforzada por la divina gracia. Las tentaciones parten de los tres enemigos del alma.

El Señor nos permite para nuestro ejercicio y aprovechamiento espiritual; la vida es una milicia, ha dicho Job. El cielo es una corona de justicia que presupone el don de la gracia, y sobre todo, la primera y la última que están al margen de todo merecimiento. En las tentaciones tenemos la ocasión de mostrar el valor de los auxilios sobre naturales contenidos en vasos tan frágiles como el cristal de nuestros débiles esfuerzos.

No peramos de vista que la prueba es breve y la recompensa eterna. No olvidemos tampoco que nosotros carecemos de elementos propios para vencer, y que los enemigos con quienes hemos de pelear son tenaces y rabiosamente combativos. Por un lado, el mundo con ilusiones fugaces, y espejuelos de riquezas que nos seducen haciéndonos olvidar los bienes perpetuos del cielo. Por otro, el demonio, astuto, engañador y elvoso que nos ofrece una felicidad que no puede darnos, a cambio de hacernos perder la única bienaventura, que sólo Dios puede dar. Y en medio de esos dos escollos, y en

en verano...

...aumentan considerablemente las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS, por el abuso de frutas, verdes o pasadas, por la leche y otros alimentos que se descomponen fácilmente a causa del calor, y muy principalmente por las BEBIDAS FRIAS, que tanto se consumen. El Elixir Sáiz de Carlos produce efectos maravillosos en todos estos casos, siendo inofensivo su uso en adultos y en niños en todas sus edades.



SAIZ DE CARLOS

POR TELEGRAMA

Consejo de guerra contra 17 militares acusados de sedición

Entre los encartados figuran un comandante, un capitán y un sargento

León, 31. — En los salones de la Diputación se constituyó el tribunal militar para celebrar consejo de guerra contra 17 militares procesados por el delito de sedición con motivo de los sucesos ocurridos en la base aérea de la Virgen del Camino.

Entre los procesados figuran el comandante Lafuente, el capitán Núñez y el sargento Velasco.

A la vista asisten muchos oficiales de aviación y como ha despertado gran expectación se han adoptado precauciones, pero resultan innecesarias.

Los hechos

Comienza la vista con la lectura del apuntamiento de la causa, en el que se relatan los hechos en la forma siguiente:

Se confirma que en la noche del 5 de Octubre, un grupo de soldados de servicio en la base aérea de la Virgen del Camino, mandados por el capitán Núñez y el sargento Velasco, trataron de impedir que salieran los aviones, que habían recibido órdenes de efectuar un reconocimiento sobre Asturias.

También está probado que el grupo de militares se apoderaron del armamento y excitaron a la rebelión dando gritos subversivos.

Al comandante Lafuente se le acusa de sumarse a la rebelión quitando importancia a cuanto ocurría y cuando se le ordenó que actuara dijo, que no había motivo para tomar medidas de prevención.

Se ha confirmado que el capitán Núñez, estaba en inteligencia con los elementos socialistas y celebraron una reunión donde recibieron satisfechos las noticias del levantamiento en Barcelona.

A la una de la tarde se suspende la vista para continuarla a las cinco.

Baleario de Zújar (Granada)

Aguas Sulforosas
Tres Hoteles desde 6 a 18 pesetas pensión completa
Temporadas oficiales de 1.º de Mayo a 20 de Junio y de 1.º de Septiembre a 31 de Octubre

Cultura religiosa

Catecismo

Sexta petición del Padre Nuestro. Y no nos dejes caer en la tentación

Las tentaciones no llegan más allá de las fuerzas que el cristiano ayudado por Dios, tiene para vencerlas.

En unos son más fuertes que en otros según la resistencia de cada cual, reforzada por la divina gracia. Las tentaciones parten de los tres enemigos del alma.

El Señor nos permite para nuestro ejercicio y aprovechamiento espiritual; la vida es una milicia, ha dicho Job. El cielo es una corona de justicia que presupone el don de la gracia, y sobre todo, la primera y la última que están al margen de todo merecimiento. En las tentaciones tenemos la ocasión de mostrar el valor de los auxilios sobre naturales contenidos en vasos tan frágiles como el cristal de nuestros débiles esfuerzos.

No peramos de vista que la prueba es breve y la recompensa eterna. No olvidemos tampoco que nosotros carecemos de elementos propios para vencer, y que los enemigos con quienes hemos de pelear son tenaces y rabiosamente combativos. Por un lado, el mundo con ilusiones fugaces, y espejuelos de riquezas que nos seducen haciéndonos olvidar los bienes perpetuos del cielo. Por otro, el demonio, astuto, engañador y elvoso que nos ofrece una felicidad que no puede darnos, a cambio de hacernos perder la única bienaventura, que sólo Dios puede dar. Y en medio de esos dos escollos, y en

POR TELEGRAMA

Información de la Presidencia del Consejo

Felicitación al Sr. Salazar Alonso.—Visita del Sr. Guerra del Río.—A San Rafael

Madrid, 31 4 tarde.

A las diez de la mañana llegó el señor Lerroux a su despacho de la Presidencia del Consejo y saltó a la una de la tarde.

Interrogado por los periodistas dijo que le había visitado el señor Salazar Alonso para informarle sobre la marcha de los asuntos del Ayuntamiento y le felicitó por la gestión que realiza al frente del municipio reiterándole su confianza.

También estuvo a visitarlo el señor Guerra del Río y le informó acerca de los detalles de los actos que se han de celebrar con motivo de su homenaje en Barcelona. Negó el Sr. Lerroux que tratara del nombramiento de nuevo presidente de la minoría radical cuyo cargo queda vacante por la ausencia de don Emiliano Iglesias, pues aunque la minoría se reunirá en breve, no es urgente elegir presidente.

Terminó el señor Lerroux su charla anunciando que marchaba a San Rafael de donde regresará el lunes.

Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España

PRESTAMOS SOBRE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS EN TODA ESPAÑA.
Angel Vizcaldo González
PROCURADOR
Mínero, 5. pral.—Almería.

POR TELEGRAMA

Después de los últimos atracos y atentados

Diligencias judiciales

Madrid, 31 8 noche.
Continúan activamente las actuaciones judiciales relativas a los últimos atracos y atentados.

El juez ha pasado a la Audiencia el sumario instruido por el atentado contra los funcionarios de la Compañía de Tranvías, señores Gutiérrez de Luis y de Pablo.

También el juzgado ha confirmado la culpabilidad de los detenidos con motivo del atraco al industrial señor Torado.

Este ha reconocido a los autores detenidos, en rueda de presos y parece que uno se ha confesado autor del delito.

Una gratificación

El subdirector de Seguridad ha gratificado con quinientas pesetas al joven que persiguió en la calle de Magallanes a los autores del atentado contra los empleados de la Compañía de Tranvías.

Una víctima

El chofer de la Plaza que resultó herido por los atracadores, continúa en la clínica en el mismo estado de gravedad.

Ante el conflicto italo-etíope

Mussolini movilizará otros doscientos mil hombres para reunir un millón

Elevará lo más posible la fuerza armada de Italia

POR TELEGRAMA

Roma, 31. Mussolini ha pronunciado otra arenga ante las tropas que intervienen en las maniobras militares.

Anunció que en el mes de Septiembre se llamará a las armas a otros doscientos mil hombres, para elevar a un millón los efectivos movilizados.

Añadió que el mundo debe saber que mientras se habla de una mane-

ra absurda y provocativa de sanciones, Italia no renunciará a tener ni un solo soldado, ni un solo marino, ni un solo aviador, sino que por el contrario elevará lo más posible la fuerza armada de la nación.

Un acuerdo de Abisinia con una sociedad norteamericana
Addis Abeba, 31. Se anuncia oficialmente que el gobierno abisinio ha firmado un acuerdo con una sociedad norteamericana para explotar yacimientos petrolíferos en territorio de Somalia italiana y en Eritrea.

El territorio concedido ocupa casi la mitad de Abisinia.

Impresión que este acuerdo ha causado en Francia

Paris, 31. La noticia del acuerdo del gobierno abisinio sobre la concesión de explotaciones mineras a una sociedad yanqui, ha causado una gran sorpresa, pues se consideraba como una maniobra sensacional de acuerdo con Inglaterra para crear un protectorado que llevaría envuelto cerrar un camino a Italia.

Se estima como segura la inmediata protesta de Roma.

GRAN QUINCENANA DEL DURO
Casa ROSALES
Tiendas 4
Infinitos de artículos a menos de la mitad de su valor
Excepcional ocasión

Después de la muerte de la reina Astrid

El público desfila ante el cadáver de la Soberana. Se suspenden los espectáculos

Bruselas, 31.—Continúa el luto de la ciudad por la muerte de la infortunada reina.

Esta mañana llegaron la reina Isabel y la Princesa del Piemonte dirigiéndose seguidamente al castillo de Lzecken donde se entrevistaron con el rey Leopoldo.

Los miembros de los cuerpos constituidos desfilaron ante el cadáver de la reina y seguidamente se abrieron las puertas de Palacio por midiéndose el desfile público.

Las secciones extranjeras de la exposición universal han desistido de cerrar los pabellones ante los deseos del comisario general, pero se han suprimido, músicas, espectáculos y diversiones públicas.

Se ha anunciado oficialmente en Londres que el duque de York, vendrá a Bruselas para asistir a los funerales de la reina, en representación de Inglaterra.

Alcance político

Unas declaraciones del embajador de Italia

Madrid, 31 10 noche.
El nuevo embajador italiano señor Pedrozzi recibió a una comisión de la prensa de Madrid a la que hizo algunas declaraciones.

Después de hacer una exposición de las relaciones entre Italia y Eritropía después de la guerra de 1896, afirmó que Abisinia había faltado a los tratados firmados y ha agredido a Italia amenazando a las colonias y preparando un ataque minuciosamente.

El gobierno italiano—agregó—atribuye a legítima defensa cualquier acción que emprenda sin faltar a los tratados de Ginebra, que Italia no quiere violarlos, pero tampoco consiente que se encubra la preparación militar etíope y peñgren las colonias africanas.

El veraneo del señor Alcalá Zamora

Hoy domingo dará por terminado su veraneo el señor Alcalá Zamora regresando el lunes de La Granja.

Después del Consejo de ministros que se celebre el día 5, el presidente marchará a Priego donde pasará unos días.

El Frente nacional del trabajo protesta contra los atentados sociales

Los directivos del Frente nacional del trabajo han facilitado una nota protestando contra los atentados sociales.

Piden a los trabajadores que arrojen de sus sociedades a los malhechores vulgares enquistados en el obrerismo, puesto que lo que hacen es deshonrar a los trabajadores y retrasar el triunfo de sus legítimas piracones.

También se dirige a la sociedad pidiendo que arremeta contra las organizaciones terroristas.
Termina la nota diciendo que los obreros del Frente nacional, no serán un obstáculo para las reivindicaciones proletarias, pero tampoco caerán en la infamia de cazar hombres detrás de las esquinas.

Banco de España

ALMERIA

Suscripción de Deuda Amortizable al 4 por 100; y canje o reembolso de la de igual clase al 5 por 100, emisión de 1900, (títulos canjeados en 1920 y 1931)

Conforme a lo dispuesto en el Decreto fecha 26 del actual, la Dirección general de la Deuda ha de emitir Deuda Amortizable al 4 por 100 anual, en títulos al portador con fecha 15 de agosto de 1935, de las series siguientes:

A. de	500 pesetas
B. >	2.500 >
C. >	5.000 >
D. >	12.500 >
E. >	25.000 >
F. >	50.000 >
G. >	100.000 >
H. >	250.000 >

Los intereses de esta Deuda, serán pagaderos a los vencimientos de 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Esta emisión se hará a la par, por la suma de 979.300.000 pesetas y será destinada; en primer término, a canjear, por su valor nominal, los títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión de 1900, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico, en la fecha que se indicará después.

Esta Deuda será amortizable en el plazo de cincuenta años, a partir de 15 de agosto de 1945, y estará exenta del impuesto de utilidades, y tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de las del Estado.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones.

La nueva Deuda Amortizable al 4 por 100, será admitida por el Banco en garantía de operaciones hasta por el 85 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

SUSCRIPCIÓN A METÁLICO

La suscripción se verificará el día 6 de septiembre próximo, con arreglo a las siguientes normas:

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, debiendo todos ellos ser intervenidos por Corredor de Comercio en las plazas en que no hubiera Agente, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, teniendo aquéllos la obligación de facilitar, al suscriptor que así lo solicite, póliza o certificación acreditativa de las respectivas operaciones, sin percibir otro devengo o arancelarlo que el antes mencionado corretaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla, admitiéndose, como entregas en efectivo, con el RECIBI correspondiente, las facturas de Bonos Oro de Tesorería al 6 por 100, presentadas al reembolso por sus tenedores; entregando al Establecimiento recibos de suscripción, que serán canjeados por resguardos y éstos, en su día, por las carpetas provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos y que llevarán los cupones representativos de los vencimientos de 15 de noviembre de 1935 a 15 de agosto de 1936.

La suscripción estará abierta el día 6 de septiembre, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrateo, con arreglo a las siguientes bases:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor se le adjudicará una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de títulos que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000 serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrateo más que en el caso de que mediante ellos, quede totalmente cubierta la cantidad que haya de ser suscripta.

Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular, y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo será adjudicado en la forma que fije la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

En el caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

CANJE O REEMBOLSO

Los tenedores de los títulos de la Deuda retirada de la circulación, que no estén conformes con su conversión, habrán de presentarlos al reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid y en todas las Sucursales del mismo en provincias, en el plazo que media entre la fecha del 27 del actual hasta el día 3 del próximo mes de septiembre, inclusive, debiendo llevar los títulos el cupón de 15 de noviembre siguiente, bajo facturas que el efecto le serán facilitadas.

Los títulos no presentados al reembolso en el plazo indicado, se considerarán convertidos en la nueva Deuda, y se presentarán en las Oficinas del Banco, para su canje, también con el cupón de 15 de noviembre, a partir del día 6 del próximo mes de septiembre.

A los presentadores de títulos al reembolso se les entregará un resguardo contra cuya presentación, a partir del citado día 6 de septiembre, y previa cancelación por la Dirección de la Deuda y Clases pasivas, percibirán del Banco, en efectivo, el valor nominal de dichos títulos, y el importe de los intereses devengados desde el día 16 del presente mes al 5 del próximo.

Los presentadores de títulos a la conversión recibirán un resguardo, que canjearán en su día por las carpetas provisionales de los nuevos títulos.

Respecto de los tenedores de títulos constituidos en depósito, o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de cancelar previamente sus depósitos o garantías, o avisarlo por escrito, hasta el día 3 del próximo septiembre inclusive, en las Oficinas del Banco en Madrid, o en las Sucursales donde se hallen consignados, pues en otro caso, se entenderá que están conformes con la conversión; y sus títulos serán canjeados por los que ahora se emiten, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

La presentación de facturas de la actual Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1900, canjeada en 1920 y 1931, (en rama, en depósito o en garantía), al canje por la nueva Deuda Amortizable al 4 por 100, se realizará por medio de Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiera Agentes, abonándose, por cuenta del Estado, el corretaje de 1 por 1.000, con obligación, por parte de dichos Agentes media lores, de entregar a sus comitentes, cuando lo soliciten, y sin otro devengo o arancelarlo, póliza o certificación acreditativa de la operación.

Almería, 31 de agosto de 1935

El Secretario,
J. Vicario

Breves respuestas a las objeciones contra la Religión

Por J. Baeteman. — Traducción de Juan Nada. — Un folleto de 48 páginas, 9 y medio por 17, ochenta céntimos. — Editorial Pioniglot. — Barcelona.

Interesantísimo folleto que contiene un resumen de Apologetica, del que es autor el prestigioso escritor católico Baeteman.

En forma clara y concisa y en un estilo vivo y rápido, se van presentando las objeciones de los adversarios de nuestra religión, contestadas con extraordinaria lucidez y en forma tan razonada y contundente que la razón se rinde a la luz de estas respuestas que encierran en sí la síntesis de toda la doctrina católica.

La obra que comentamos tiene un

carácter de popularización de esa doctrina y está escrita para llenar la necesidad de dar argumentos y armas defensivas a los que se ven atacados en sus creencias por adversarios más o menos hábiles.

La obra está muy bien traducida por un ilustrado escritor que oculta su nombre bajo el seudónimo de JUAN NADA.

Este libro está consiguiendo un gran éxito de difusión y cabe recomendarle como eficaz veneno de argumentación a todo católico que no esté todavía pertrechado contra las argumentaciones de los enemigos de la Iglesia y de su doctrina.

La edición económica que de la obra se ha hecho, facilita su más vasta difusión, ya que es un opúsculo indicadísimo para ser repartido en centros obreros y organizaciones católicas, culturales o sociales, por la índole apologetica que le informa; un nuevo valor, pues, de esclarecimiento y exposición de la doctrina de la Iglesia, dirigi-

Don Manuel Marín Zapata

Que falleció el día 3 de septiembre de 1933 a los 66 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Josefa Cortés Llorca; sus hijos don Juan, doña María (ausente), doña Isabel, don Vicente, doña Josefa (ausente), doña Vicenta, doña Dolores y don Manuel (ausente); hijos políticos, doña Dulce González Pardo, don Juan Prados Baso (ausente), don José González Vizcaino, doña Purificación Gómez Gil, don José Prados Baso y don José Díaz Martos; su hermana doña Enriqueta; nietos, sobrinos y demás familia,

SUPLICAN a usted se sirva asistir al funeral que se verificará en la Iglesia de Santiago el día 3 de septiembre a las nueve de la mañana, por cuyo favor les quedarán sumamente reconocidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

gido esta vez a llenar los indicados fines de defensa y propaganda católica.

Den Norske Middehavslinje (D/S A/S Spanskelinjen)



El rápido vapor a motores

«SAN MIGUEL»

cargará el día 10 de Septiembre para Oslo, Bergen, Stavanger y demás puertos de Noruega.

Informarán sus Agentes, Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A. MAURA, 5.

¿QUERIS LA SALUD?



Cincuenta años de existencia y dos generaciones de médicos son garantía segura de la eficacia del

Ferro-Quina «Bisleri»

contra Clorosis, Anemias, Astenias, Grippe, Paludismo y para convalescentes, débiles, egotados.—De venta en todas las Farmacias.

MINERÍA

El mercado de metales

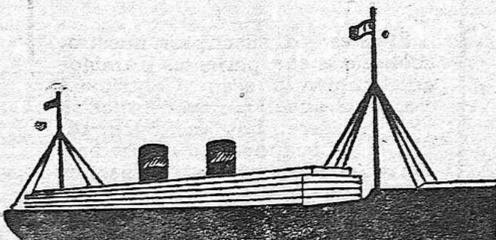
En la revista minera, metalúrgica y de ingeniería, del día 24 del mes pasado, con relación a la situación de los mercados de minerales, metales y combustibles, aparece lo siguiente:

Cobre.—El mercado de cobre, a pesar de la poca animación, consecuencia de las vacaciones, se presenta firme y los precios mejoran sensiblemente.

En Londres se cotiza el estándar de L 32 8/9 a libras 32 10 al contado y de L 32 15 a L 32 16 3 a tres meses. Las clases refinadas también están más firmes y se hace el electrolítico de L 35 10 a L 36; «best selected», de L 34 10 a L 35 15; barras para alambre a L 36, y chapas a L 62.

Estadío.—El mercado del estadío, libre de la especulación que en la última temporada actuaba sobre él, ha experimentado un retroceso de importancia.

En Londres se cotiza el metal de L 210 10 a L 210 15 al contado y de L 209 a L 209 5 a tres meses.



STEGLE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Vapores Correos franceses

Para Dakar, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrán de este puerto admitiendo pasaje en 1ª, 2ª, 2ª Económica y 3ª clase y carga en BODEGA FRIGORIFICA y ordinaria, los siguientes vapores:

Campana	26 Septiembre
Mendoza	8 Octubre
Florida	22 Octubre
Aisina	8 Noviembre

CONSIGNATARIOS: Hijo de Ricardo Giménez, S. en C. Avenida de la República n.º 69 - Almería

El precio medio de la semana ha sido de L 214 16 al contado.

Plomo.—El mercado de plomo ha estado firme y cierra a L 15 15 para ambas posiciones, con ventaja de 5 s. Los negocios han sido bastante activos, lo mismo en el interior que para la exportación.

El precio medio de la semana ha sido de L 15 14 3 al contado.

Zinc.—En el mercado de zinc se han hecho muy pocos negocios y el metal cierra a L 14 8 9 al contado y a L 14 13 9 a tres meses, con un avance de 2 s 6 d. y 3 s 9 d. respectivamente.

En Nueva York el precio permanece invariable a 45 c.

El precio medio de la semana ha sido de L 15 14 3 al contado.

Plata.—El mercado de la plata ha estado débil y el metal cierra a 30 3/16 d. al contado y a 30 1/4 a dos meses.

Oro.—140 s. 2 1/2 d. por onza de oro fino.

Aluminio.—De 98 a 99 % a L 100, para el consumo inglés y para la exportación.

Níquel.—De 99 5 a 100 por 100, garantizado; de L 200 a L 205 para el consumo inglés y para la exportación.

Magnesia.—Calcinada, L 6 15 por ton lada. c. i. f. puertos del Reino Unido.

Latón.—Alambre, 7 3/8 d. por libra. Tubos, 9 1/2 d. por libra.

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd



El rápido vapor a motores

«SICILIA»

cargará el día 3 de Septiembre para Göteborg, Stockolmo y demás puertos de Suecia.

Informarán. Sus Agentes, Hijo de Alfredo Rodríguez S. A. MAURA, 5.

NOTICIAS

Se traspasa

Un establecimiento de comestibles, situado en la Alameda número 15. Razón: Reducto 68

Casa de Socorro

Guardia para hoy: Médico, don Francisco Soriano Romero. Practicante, don Gabriel Bonilla.

Se alquila

un espacioso almacén en la calle de General Luque. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Registro Civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián. No se hicieron inscripciones.

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Damián Muñoz García y Valcación Buendía Moreno.

Laboratorio de análisis clínicos e Instituto antirrábico

Dr. Eduardo Pérez Cano

Autorizado por el Instituto Nacional de Higiene

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, ORINAS Y DEMÁS PRODUCTOS BIOLÓGICOS. CONSULTA DE LESIONADOS POR ANIMALES SOSPECHOSOS DE HIDROFOBIA. DIAGNÓSTICO REVELADOR DE LA RABIA. TRATAMIENTO ANTIRÁBICO.

De 3 a 5.—Eduardo Pérez, 7.

Teodoro Ferrer López

MEDICO

Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6 :: González Garbín, 17 (antes Talía)

Hidropurool

Filtro para agua adaptable al grifo

Precio, 6'50 pesetas

SALVAGUARDA VUESTRA SALUD

Hornigás

Nombre patentado, producción española; comités con dos hogares y hornos y hornillos de un hogar para cocinar y planchar; consumo reducido de aceite pesado (Gas oil), sin riesgo alguno de explosión. Comodidad, limpieza y economía.

CASA CICLISTA LOPEZ.—Granada, 6 - A.—Teléfono, 1-9 8-0

Defunciones: Francisco Rodríguez Navarro y Antonia Belver Martínez. Matrimonios: Ninguno.

Prisión Provincial

En el día de ayer se efectuó el siguiente movimiento de reclusos:

Altas.—Ninguna.

Bajas.—Ninguna.

Quedan 57 reclusos.

De aguas

Don Antonio Padilla Lelva ha solicitado en el Ayuntamiento el aforo de la media tomo de agua que disfruta la casa número 26 de la calle de la Paloma.

Tienda Asilo

Raiones extraordinarias y distribuidas en el día de ayer, 563.

Las conferencias de San Vicente de Paul han dado 35 kilos de pan y 5 kilos de efectos.

Finska Angfartygs Aktiebolaget

El rápido vapor «HESPERUS»

cargará el 31 de Septiembre para Helsingfors, Abo y demás puertos de Finlandia.

Informarán sus Agentes, Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A. MAURA, 5.

SERRIN

de coreho

ARMSTRONG

Grandes existencias

Romero Hermanos, S. A.

ALMERIA

«El estómago es el manantial de alegría de la vida»

Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicario

VENTA EN FARMACIAS

Dr. Rafael Araez

Quelista del Hospital Provincial

CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6

Avenida de la República, 73.—pral.

Doctor Abellán

Consulta de 11 a 12 y de 3 a 6

Conde Offalia, 5

Teléfono, 1-3-0-0

SASTRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

Plaza de Canalejas, 4 y Avenida de la República 11.—ALMERIA

Si todos los que se llaman y tienen por católicos leyerran sólo Prensa católica, no abundarían los periódicos revolucionarios ni vivría la prensa «neutra»

MOCALLA EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES. DEPOSITOS, CANALONES, PLANCHAS ACANALADAS, TUBOS, DEPOSITOS PARA WATERS, PLACAS 40x40, BOVEDILLAS. TELEFONO 20768. MOCALLA S.A. BARCELONA. ESTUDIOS 13 y CANUDA-2. Agencia en Almería: Diego Salaberri Martín.--Granada, 29. Teléfono, 1-9-5-9

J. Cobos Ruiz - Montilla. Grande de degas de vinos finos. Especialidad VINO LOS MANUELES. Establecimientos donde se venden en Almería esta especialidad. Restaurant LA CAMPANA Plaza del Carmen. EL MONTANES Calle de Concepción Arenal. PUERTA REAL, Calle Martín. EL COMERCIAL, Calle 1.º de Mayo. VENTA BRITANA, Carretera de Málaga. Bar FONTANITA, Plaza de Ramón y Cajal. SOL Plaza de Ramón y Cajal. IMPERIAL, Plaza de Ramón y Cajal. ROYAL, Aguilar de Campoo. EL PARRALILLO, 1.º de Mayo. LOS BANCARES, 1.º de Mayo. LA MACARENA, General Riego. BARRANQUETE, Plaza García Hernández. CASA NUNFZ, Calle de Castelar. Repostería, CASINO DE ALMERIA. CIRCULO MERCANTIL. CLUB TAURINO. Confeitería EL CAÑON, Avenida de la República. Salchichería EXTREMEÑA, Avenida de la República. CASA JULIO, Calle de Granada. Representante: JUAN GUTIERREZ LOPEZ, Ana Franco, 6

Compra - venta de uvas. Anticipos para consignaciones a Inglaterra, Suiza y otros países. Se facilitan barriles y jaulitas - Se pagan portes y gastos de faena. EMBARQUES A PRECIOS REDUCIDOS. Servicio esmerado de vagones para Alemania (interior), Suiza, Polonia, y todo centro europa. Pagamos portes de Ferrocarril para envíos a Cerbere y Hendaya. Seguros de transportes; Terrestre y Marítimo. Grandes existencias de Jaulitas y planteau holandés con papel viruta y guita. Para informes y demás detalles: JOSE MARTINEZ HERNANDEZ. Agente Comercial. Ricardos, 1-A. Teléfono, 1-6-9-6. Almería

T. S. H. Programas para hoy MADRID. Unión Radio Madrid E. A. J. 7. 17:00: Campanadas de Gobernación. Música ligera. 18:00: Reseña semanal de Arte, por Silvio Lago. 19:00: Música de baile. 20:00: Campanadas de Gobernación. Intervención de Ramón Gómez de la Serna. 22:30: Transmisión del concierto que ejecutará en el Paseo de Rosales la Banda Municipal de Madrid. 24:00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación. BARCELONA. 18:00: Orquesta de Radio Barcelona. 18:30: Recital por el tenor Ramón Forés. 19:00: Orquesta de Radio Barcelona. 19:30: Recital por Manuel Vallvé. 20:00: Transmisión desde Hollywood Bar Dancing. 21:00: Campanadas horarias de la Catedral. Música en discos. 21:15: Media hora para el estudiante. 21:45: Música en discos. 22:00: Actualidades astronómicas. 22:45: Sección de ajedrez a cargo del Club de Ajedrez Barcelona. 23:00: Música en discos. 24:00: Cierre de la estación. Programas para mañana MADRID. Unión Radio Madrid E. A. J. 7. 17:00: Campanadas de Gobernación. Música ligera. 17:30: «Guía del viajero». Continuación de la música ligera. 18:00: Relación de nuevos socios de la Unión del Radiotelefonista. 19:00: «La Palabra». Noticias de actualidad. Concierto de orquesta. Fragmentos de zarzuelas. 19:30: «La Palabra». Noticias de actualidad. 19:45: Noticias de actualidad. 20:00: Noticias de actualidad. 20:30: Programa de discos selectos. 20:45: Noticias de actualidad. BARCELONA. 18:00: Programa del radiotelefonista. Discos a petición de señores suscritores de Radio Barcelona. 18:30: Suplemento «La Palabra», dedicado a la Sección infantil de Radio Barcelona. Continuación del programa del radiotelefonista. 19:20: «La Palabra». Noticias deportivas. 19:45: Noticias de actualidad. 20:00: Noticias de actualidad. 20:30: Programa de discos selectos. 20:45: Noticias de actualidad.

Vida Religiosa. Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga. Hoy domingo se celebrará la Comunión general y glamaría a las ocho y media en la Iglesia de la Compañía de María. Horario de Misas en los días festivos. A las cinco y media. En la Compañía de María. A las seis menos cuarto en el Hospital. A las seis. En Santo Domingo, San Sebastián y Compañía de María. A las seis y media. En la Catedral, Sagrado Corazón, Hermandades y Santo Domingo. A las siete. En la Catedral, Santo Domingo, Santiago, Siervas de María, San Sebastián, servicio Doméstico, Compañía de María, San Roque, San Agustín y San Pedro. A las siete y media. En la Catedral, San José, San Juan y Compañía de María. Santos de hoy, Domingo. Santos Gil, ab. Ana profeta, Prisco, Vicente y Leto mrs. Terenciano y Sixto, oba y mrs. y Filomena, vg. y mr. Josué y Gedón, pis. La misa y oficio divino son de la dominica con rito, semidoble y color verde. Santos de mañana, Lunes. Santos Antón, mr. Evodio, Hermógenes, Felipe y Calixta; mrs. Justo, ob. y cf. Esteban rey. La misa y oficio divino son de San Esteban con rito semidoble y color blanco. Jubileo Circular. Hoy en Santo Domingo. Mañana en San Sebastián.

Recital por el saxofonista Valentín Martín. 20:15: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 23:00. Concierto por el sexteto de Unión Radio. 21:00: Música de España. 22:00: Campanadas de Gobernación. Información taurina. 22:05: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21:45. Selección del acto primero de la ópera, de Puccini, «Manon Lescaut». Música de baile. 23:45: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas hasta las 23:30. 24:00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación. BARCELONA. 18:00: Programa del radiotelefonista. Discos a petición de señores suscritores de Radio Barcelona. 18:30: Suplemento «La Palabra», dedicado a la Sección infantil de Radio Barcelona. Continuación del programa del radiotelefonista. 19:20: «La Palabra». Noticias deportivas. 19:45: Noticias de actualidad. 20:00: Noticias de actualidad. 20:30: Programa de discos selectos. 20:45: Noticias de actualidad. LOS PUEBLOS SIN RELIGION SON SOCIEDAD, SON CONJUNTO DE BESTIAS DE CATEGORIAS DISTINTAS.

¿CALLOS? Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gollo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. - Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.

LA INDEPENDENCIA. Diario católico fundado el año 1903. Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden. Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido siempre con más ahínco los principios básicos del orden social. Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio. Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de LA INDEPENDENCIA Apartado 26. Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 1-3-5-7 para que mañana mismo reciba el periódico. Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos atacan la pauta apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION. D. _____ que vive en _____ calle de _____ núm. _____ su suscribe a LA INDEPENDENCIA por _____ meses al precio vigente de 2'50 pesetas mensuales, cuyo importe de _____ pesetas, remite por _____ de Junio de 1935. (Firma.)

RECOMENDACIONES DE FAMILIAS. LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTERICOS, LAS EMBARAZADAS, LOS NIÑOS, CATARROS Y ULCERAS DEL ESTOMAGO, VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS, AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ. Adoptados del Real orden por los ministerios de Guerra y Marina y recomendados por la Real Academia de Medicina. Indispensable a los viajeros y hombres de negocios.

FINXIR DE PROTECCION DE HIERRO CON FINXIR VIVAS PEREZ. RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS NO TIENE RIVAL Y ES EL REMEDIO MAS RACIONAL. SEGURO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS DE TODOS LOS FERRUGINOSOS Y DE LA MEDICACION TONICO-RECONSTITUYENTE PARA LA ANEMIA, RAQUITISMO, COLORES PÁLIDOS, DEBILIDAD E INAPETENCIA, EMPOBRECIMIENTO DE SANGRE, MENSTRUACIONES DIFÍCILES. Tenemos numerosos certificados de los médicos que los recomiendan y recetan con admirables resultados. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES, PORQUE NO DARÁN RESULTADO. EXIGID LA FIRMA Y MARCA DE GARANTIA. No venta en todas las buenas farmacias y almacenes de drogas del mundo. DEPÓSITO GENERAL: ALMERÍA-Farmacia de VIVAS PÉREZ. CALICIDA PIZA. Extra rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No mole los inconvenientes de otros emplastos y líquidos en general. Es económico 1'25 pes. en todas las farmacias. Depósito en Almería: Farmacia VIVAS PEREZ. Se vende todos los días en la Independencia.

Cáncer Dr. J. Banqueri. Médico por oposición de la Beneficencia Municipal y de la Casa de Socorro. Consulta especial de enfermedades cancerosas y de la sangre. Cirugía general. Resultados obtenidos hasta hoy con el tratamiento especial del cáncer (sin operar) únicamente aplicado en esta clínica. Curaciones, 42,5%; alivios prolongados, 27,5%. Cuanto más precoz el tratamiento más seguro el éxito. CLINICA: Eduardo Pérez 12, principal De 3 a 5. Teléfono, 1277. Económica para obreros, de 12 a 2. MIL PESETAS. - que presente «CASULAS DE SANDALO» mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las «ENFERMEDADES URINARIAS» de origen reciente. Premiado con medalla de oro en varias exposiciones de gran importancia. Se vende en todas las farmacias y se recomienda a los enfermos de cáncer. V. en la farmacia de la Beneficencia Municipal de Almería. - que presente «CASULAS DE SANDALO» mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las «ENFERMEDADES URINARIAS» de origen reciente. Premiado con medalla de oro en varias exposiciones de gran importancia. Se vende en todas las farmacias y se recomienda a los enfermos de cáncer. V. en la farmacia de la Beneficencia Municipal de Almería.